

## ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

### VERIFICACION DOCUMENTACION OFERTA MÁS VENTAJOSA

**PROCEDIMIENTO FECYT/PL2023/038: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA SEDE DE ALCOBENDAS DEL MUSEO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MUNCYT) Y DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA F.S.P. (FECYT)**

#### FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN

23 de mayo de 2024, a las 11:30 horas

#### Asistentes

**PRESIDENTE**

Dña. Beatriz Sánchez Rodrigo, Gerente

#### VOCAL SUPLENTE SERVICIOS JURIDICOS

Dña. Cristina Camarero Moles, Responsable de Contratación y Servicios Jurídicos

#### VOCAL INTERVENTOR

D. Milena Mateo Pérez, Responsable Área Financiero Presupuestaria

#### SECRETARIO

D. Mariano de Oro-Pulido Sanabria, Técnico de Contratación y Servicios Jurídicos

#### VOCAL DEPARTAMENTO PROMOTOR

D. Yolanda Fernández López, Responsable Unidad Seguridad y Mantenimiento

El Comité de Contratación ha elevado, en fecha 8 de mayo de 2024 de 2024, al Órgano de Contratación, la propuesta de adjudicación de la contratación del servicio de limpieza en la sede de Alcobendas del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) y de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT) (procedimiento de referencia FECYT/PL2023/038), a la entidad SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., por haber presentado la oferta más ventajosa para el mencionado procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

Por todo ello, conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público Estatal, una vez aceptada, el 10 de mayo de 2024, la propuesta por el Órgano de Contratación, se ha procedido a requerir, en esa misma fecha, a la entidad mencionada en el párrafo anterior, a fin de que aporte la documentación establecida a tales efectos en el Pliego de Condiciones Jurídicas Específicas, e indicada en el requerimiento realizado, teniendo de plazo de presentación hasta el 24 de mayo de 2024.

Que en fecha 22 de mayo de 2024, se ha recibido en plazo toda la documentación requerida. Una vez que se comprueba que responde a todo lo requerido, se da traslado de la



documentación de solvencia técnica y medios de adscripción a la Vocal del Departamento Promotor (Responsable Unidad Seguridad y Mantenimiento), para que proceda a la verificación del cumplimiento de dicha información.

Una vez verificada y analizada la documentación general administrativa por parte de los integrantes del Departamento Jurídico, y conforme al informe emitido por la Vocal del Departamento Promotor, de fecha 23 de mayo de 2024, relativo al cumplimiento de requisitos de solvencia técnica y medios de adscripción, se concluye que la información es correcta y acorde al requerimiento realizado.

Asimismo, se constata que D. Antonio Monteagudo Mezo, con NIF número \*\*\*8940\*\*, como apoderado, tiene poder bastante para actuar en nombre y representación de SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., en virtud de las competencias atribuidas en escritura otorgada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Federico Garayalde Niño, el 14 de febrero de 2024, con número 287 de su protocolo, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Por último, se constata que se acompaña declaración de vigencia de la inscripción en el ROLECE en el Grupo y Subgrupo establecido como opcional en el apartado 25 del Pliego de Condiciones Jurídicas Específicas (Grupo U; Subgrupo 1), y en una Categoría superior a la solicitada, así como que la garantía constituida (seguro de caución depositado en la Caja General de Depósitos), cubre el 5% del importe de adjudicación, I.V.A. no incluido (11.749,33 euros), y que los certificados de cumplimiento de obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social, son positivos y están vigentes, por lo que el Comité de Contratación verifica que toda la documentación aportada como oferta más ventajosa del procedimiento es adecuada y suficiente.

Y siendo las 12:00 horas del 23 de mayo de 2024, se da por finalizado el acto.

Firmado electrónicamente por la Presidente y el Secretario

